



Expediente: 540/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GRANEROS GABRIELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRANEROS, GABRIELA DEL VALLE-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 540/22



H20461501233

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GRANEROS GABRIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 540/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 10 de abril de 2025.

Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios, gastos e intereses presentada por la letrada GABRIELA E. GUERRERO. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 10/04/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). AA.

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.